

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Fecha: 15/04/2024.

Participan: Miguel Agudo Zamora (Presidente CGCT y Director del Máster), Victoria Osuna Padilla (vocal Responsable del SIGC), Eva Romance (representante PTGAS), Emilio Garzón, José Ignacio Martín y David Rey.

Orden del día:

1. Presentación del Área de Planificación y Calidad.
2. Colaboración entre la CGCT y el Área de Planificación y Calidad.
3. Ruegos y preguntas.

Emilio Garzón (Director del Área de Planificación y Calidad) anuncia la intención de estrechar el contacto con la Comisión de Calidad del Título y presenta la reestructuración del Área de Planificación y Calidad (nuevo Organigrama), cuya dirección ha asumido este curso Emilio Garzón y a la que se ha incorporado David Rey, con lo que se ha ampliado los servicios prestados por el Área, concentrando en ésta todos los procesos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación), además de las encuestas de satisfacción y la convocatoria de premios para el reconocimiento a la excelencia docente, entre otros.

Emilio expone que se va a liberar al Área de Gestión Académica de la secretaría de la CGCT, que será asumida por personal del Área de Planificación y Calidad.

En este sentido, propone que a Eva Romance le sustituya José Ignacio Martín Ríos como representante del PTGAS en la CGCT.

La Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título quedaría de la siguiente forma:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
Dr. Miguel Agudo Zamora Representación: Presidente Universidad: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Dña. Victoria Osuna Padilla Representación: Responsable del sistema de garantía de calidad Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Dña. M ^a del Carmen Lima Díaz Representación: Coordinadora universidad participante (UPO) Universidad: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
D. Antonio Morales Orellana Representación: Representante del alumnado
D. José Ignacio Martín Ríos Representación: Representante PTGAS y Secretario CGCT.

Se acuerda por asentimiento.



Por otro lado, señala que una de las cuestiones más problemáticas respecto al SIGC es la baja participación en las encuestas de satisfacción. Habiéndose enviado mensajes al alumnado a tal efecto a lo largo del mes de febrero, la participación hasta el momento ha sido escasa. A partir de este año se está intensificando los recordatorios para invitar a cumplimentar las encuestas. Se pide un esfuerzo por parte de la dirección, coordinación y responsable de calidad para que se insista al profesorado sobre la importancia de pedir al alumnado la cumplimentación de encuestas de satisfacción, fundamental para el análisis del desarrollo del Máster.

Señala Emilio que, en el Área de Planificación y Calidad se está trabajando en una aplicación de encuestas más automatizada a la hora de su cumplimentación, y cuyos resultados puedan ser descargados directamente por los docentes. Se plantea la idea de solicitar la cumplimentación de las encuestas docente justo al final de la impartición de cada asignatura, quizás facilitando un código QR al alumnado, así como la posibilidad de que la encuesta de egresados se realice desde la dirección del Máster, dada la mayor cercanía con el alumnado.

Señala igualmente que, como se indica en el Protocolo CGCT, la intención es que se tenga al menos dos reuniones de la CGCT, una a lo largo del mes de octubre, para un primer análisis del curso anterior, con los datos de las encuestas hasta el momento realizadas al alumnado y profesorado, y revisión del plan de mejora del título, y una segunda reunión en febrero, para el seguimiento y evaluación del desarrollo del programa.

Interviene el Director del Máster, Miguel Agudo, en primer lugar agradeciendo la ayuda prestada por el Área de Planificación y Calidad en la tramitación de la solicitud de modificación del Máster. Comenta, además, que ve oportuno que las encuestas se soliciten nada más terminar la impartición de cada asignatura, y solicita información sobre el procedimiento a seguir a partir de ahora para el aseguramiento de la calidad.

Interviene David Rey, explicando que, a partir de ahora, según se establece en el RD 822/2021, cualquier modificación en los planes de estudio, sea sustancial o no, obliga a la realización de un informe previo por parte de la CGCT. Informa igualmente, que dicho Decreto amplía el plazo máximo para la renovación de la acreditación de un Máster, pasando a ser de 6 años desde la fecha de inicio de impartición del título o de la anterior renovación, en lugar de 4 años, como indicaba en el RD 1393/2007, ahora derogado.

Interviene de nuevo Emilio, y pregunta si se ha elaborado el informe de calidad del curso académico anterior. También informa de que se va a habilitar un espacio virtual, un gestor documental (no público), donde se guardará la documentación de la Comisión Académica y de la CGCT del Máster, al que tendrán acceso los miembros de ambas comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:45 h.

AGUDO ZAMORA
MIGUEL JESUS -

[Redacted]

Firmado digitalmente por AGUDO
ZAMORA MIGUEL JESUS -
[Redacted]
Fecha: 2024.04.19 08:28:22 +02'00'

